

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veintiséis de noviembre de dos mil quince, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas, sita en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, número 3648, Torre Pedregal II, piso 4, ala oriente, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón; con fundamento en los artículos 6, y 21 párrafos noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 y 8 de la Ley de la Policía Federal; 1, párrafo primero, 5, fracción VII, inciso 2), 44, 45 y 107 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; así como a lo establecido en los artículos 29, 30, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, primer párrafo, 58, 70, 71 y 72 de su Reglamento y demás ordenamientos aplicables en la materia, y de acuerdo con la convocatoria respectiva, se procede a llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del periodo 2015, del Comité de Información de la Policía Federal. -----

Para la atención del **punto I** del Orden del Día, en este acto se hace constar que se encuentra presente el Comisario Jefe, Licenciado David Javier Baeza Tello, Presidente del Comité de Información; la Directora General de Enlace y Secretaria Técnica del Comité de Información, Inspectora General Licenciada Elia Bárbara Lugo Delgado; y el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Policía Federal, Licenciado Ricardo Gabriel López Ruiz, Titular del Área de Responsabilidades, existiendo el quórum legal para la celebración de la presente sesión en términos del artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, además de contar con la asistencia del Maestro Sergio A. Vega Reynoso, como invitado suplente, con voz sin derecho a voto, en su carácter de vínculo de enlace de la Secretaría General, en términos del artículo 18, fracción XXII, del Reglamento de la Policía Federal; por lo que se procede a dar inicio a los trabajos de la presente sesión. -----

Acto seguido, la Licenciada Elia Bárbara Lugo Delgado, somete a consideración de los miembros integrantes del Comité de Información, la Orden del Día **como punto II** de la presente sesión extraordinaria, por lo que los integrantes de este cuerpo colegiado la aprueban en sus términos para la presente sesión. -----

Por lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité de Información de la Policía Federal, informa que el **punto III**, de la Orden del Día, se acordó de la manera siguiente:
A).- 0413100130815; B).- 0413100141415; C).- 0413100144815;
D).- 0413100146315; E).- 0413100149915; F).- 0413100150615;
G).- 0413100135615 y H).- 0413100147315; por lo que da cuenta y somete a la consideración de los integrantes del Comité de Información de la Policía Federal, las solicitudes de información con los proyectos de resolución en observancia de las facultades previstas por los artículos 6 y 21 párrafos noveno y décimo de la

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Ley de la Policía Federal; 1, párrafo primero, 5, fracción VII, incisos 1) y 2) y tercer párrafo, 44, 45 y 107 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; 29, 30, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 58 de su Reglamento y demás aplicables a la materia; procediendo al análisis de los proyectos siguientes: -----

A).- Del folio número 0413100130815 que a la letra dice: "Por este medio solicito me sea proporcionado en formato electrónico (Excel o formato CSV) y enviado a mi correo electrónico o incluirlo en el portal del sistema Infomex, información detallada de los hechos y accidentes de tránsito, en carreteras federales y/o puentes federales, formulados en el dictamen técnico o reporte correspondiente ocurridos a partir del año 2010 al día de hoy, la información requerida se solicita desglosada de la siguiente manera: 1.Fecha del accidente 2.Numero de Placas del vehículo 3.Numero de Serie del vehículo (En caso de que la dependencia no tenga esta información reemplazar por el tipo de placa y entidad federativa o Secretaría que asigne la numeración de placa) 4.El vehículo fue o no responsable del accidente 5.Lugar Accidente o hecho 6.Tipo de Accidente Ejemplo: Fecha,Placas,Serie,Responsable,Lugar 1-1-2001,xfg009,1w43,si,carretera huatabampo,Choque contra objeto fijo * Algunos tildes y acentos han sido omitidos intencionalmente a objeto de asegurar la lectura de este mensaje. **Tipos de Accidentes Viales: Atropellamiento Choque Choque contra objeto fijo Choque contra vehículo estacionado Otros (prensado con la puerta, caída al exterior, caída en el interior, incendio, ferroviario, volcadura y otro)." (sic), y agrega: "La información es recopilada por la dependencia según lo establece el Reglamento de la Ley de la Policía Federal en su artículo Artículo 42, Fracción XXXVI, así como también el artículo Artículo 73 Fracción V" (sic) -----

Una vez realizado el análisis del oficio emitido por la Unidad de Informes de Gestión, unidad administrativa que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente de conocer, generar o poseer la información requerida y en observancia de lo dispuesto por los artículos 18, fracción II, en relación con el 3, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y lineamientos Quinto y Trigésimo Segundo, fracción IX, de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; por lo que la información solicitada en el folio número **0413100130815** reviste el carácter de ser confidencial, y por tanto los sujetos obligados no pueden difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información, en consecuencia este Comité de Información emite la siguiente:-----

Resolución N°. PF/CI/22ª. S-EX/RES-001/2015-RC.- Se confirma la clasificación de **CONFIDENCIALIDAD** en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100130815**, invocada por la Unidad de Informes de Gestión respecto de la solicitud que nos ocupa, en relación a: **"...2.Numero de Placas del vehiculo..."** (sic)-----

A.1).- Del mismo folio la Secretaria Técnica del Comité de Información de la Policía Federal, presenta a este Cuerpo Colegiado el escrito de cumplimiento de alegatos, relativo al Recurso de Revisión con número de expediente **RDA 6402/15**, que derivan del trámite a la solicitud de información con número de folio **0413100130815**, motivo por el cual se emite el siguiente:-----

ACUERDO N°. PF/CI/22ª. S-EX/ADO-002/2015.- El Comité de Información tiene conocimiento del cumplimiento en todos y cada uno de sus términos, del Recurso de Revisión **RDA 6204/15**, que será presentado por la Unidad de Enlace ante el INAI, en los términos dispuestos por dicho Instituto.-----

B).- Del folio número **0413100141415** que a la letra dice: **"Solicito la evaluación de permanencia del año 2012 así como el examen poligráfico con fecha martes 18 de septiembre de 2012, aplicadas al Policía Federal suboficial analista con número de expediente [REDACTED], adscrito a la Coordinación de Servicios Generales, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas Administrativos y Pagos. Lo anterior aplicado por la Dirección General de Control de Confianza, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 364, esquina Varsovia, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F."** (sic)-----

Una vez realizado el contenido de la documental consistente en el oficio **PF/SG/EJ/3230/2015** de la Secretaría General, al que adjunta copia simple de la versión pública, del proceso de evaluación con motivo de permanencia; por lo que el Comité de Información de la Policía Federal, con apoyo en los artículos 43, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción IV de su Reglamento, emite la siguiente:-----

Resolución N°. PF/CI/22ª. S-EX/RES-003/2015-VP.- Se confirma la **VERSIÓN PÚBLICA** de las secciones o partes eliminadas del documento que refiere la solicitud de

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Información con número de folio **0413100141415**, relativa al proceso de evaluación con motivo de permanencia, elaborada y exhibida por la Secretaría General con el oficio número **PF/SG/EJ/3230/2015**.

C).- Del folio número 0413100144815 que a la letra dice: "documentos y presentaciones que hayan servido de soporte para la participación en el senado de la república a la firma del convenio que se signo el el senado y que se reporta en reforma 23 de octubre de 2015. TODOS los documentos en posesión de PGR estudios, fichas tecnicas cualquier expresión documental que se refiera a lo discutido en torno a los ciberdelitos. Todas las estadísticas que tenga en su poder al ser cabeza de la ciber policia de cuando inicio a la fecha Todos los casos que han posido concretar en materia de las distintas matesia de ciberdelicnuenica Documento que consigne la opinión de la PF sobre el Convenio de Budapest," (sic)

Una vez realizado el análisis del oficio **PF/DIVCIEN/EJ/1369/2015**, emitido por la División Científica, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documento probatorio en el que manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de dicha Unidad Administrativa, sin localizarse; en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 70, fracción V de su Reglamento y el **Criterio 015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite la siguiente:

Resolución N°. PF/CI/22ª. S-EX/RES-004/2015-RI.- Se confirma la INEXISTENCIA de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100144815**, invocada por la División Científica mediante el oficio número **PF/DIVCIEN/EJ/1369/2015**, en relación a: **"documentos y presentaciones que hayan servido de soporte para la participación en el senado de la república a la firma del convenio que se signo el el senado y que se reporta en reforma 23 de octubre de 2015... Documento que consigne la opinión de la PF sobre el Convenio de Budapest,..."(sic)**, información que fue buscada en los archivos de trámite, archivos de concentración, registros internos, libros de gobierno, de las unidades administrativas antes referidas; actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

D).- Del folio número **0413100146315** que a la letra dice: "Adjunto mi solicitud de información"

I Solicito se me informe lo siguiente del año 2007 a hoy en día, sobre las denuncias por cobro de piso que ha atendido la Policía Federal en el país, detallando por cada una, en archivo Excel:

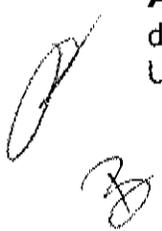
- a) Año en que ocurrió
- b) Estado y municipio donde ocurrió
- c) Tipo de establecimiento afectado (empresa, negocio, asociación civil, asociación religiosa o qué tipo)
- d) Giro del establecimiento afectado (tienda, restaurante, bar o cualquier otro)
- e) Grupo delictivo que fue identificado
- f) Cantidad de detenidos

II Solicito se me informe sobre las consultas de información que han realizado las autoridades de seguridad de Jalisco a la Plataforma México, de 2007 a hoy en día, por cada año:

- a) Qué autoridades estatales y municipales de Jalisco realizaron consultas a la Plataforma México, precisando cuántas por cada autoridad estatal y municipal, y cuántas por cada tipo de información consultada
- b) Cuántas consultas realizó la Fiscalía General de Jalisco, y cuántas por cada tipo de información consultada" (sic)

En razón de la naturaleza de la información requerida en la solicitud de mérito, y a efecto de contar con los elementos que permitan dar respuesta a la misma, este Comité de Información de la Policía Federal con apoyo en los artículos 29, fracción I, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, emite el siguiente: -----

ACUERDO N°. PF/CI/22ª. S-EX/AP-005/2015.- Se autoriza la ampliación del plazo de la solicitud de información número **0413100146315**, asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace atiende y desahogue dicho folio. -----



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

E).- Del folio número 0413100149915 que a la letra dice: "Solicito las minutas que su dependencia tenga de las reuniones del Grupo de Coordinación Guerrero de los años 2013, 2014 y 2015. En ese grupo su dependencia participaba según registros oficiales y periodísticos." (sic)-----

En razón de la naturaleza de la información requerida en la solicitud de mérito, y a efecto de contar con los elementos que permitan dar respuesta a la misma, este Comité de Información de la Policía Federal con apoyo en los artículos 29, fracción I, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, emite el siguiente:-----

ACUERDO N°. PF/CI/22ª. S-EX/AP-006/2015.- Se autoriza la ampliación del plazo de la solicitud de información número **0413100149915**, asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace atención y desahogo dicho folio.-----

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité de Información de la Policía Federal, en seguimiento de la Orden del Día, da cuenta del **punto número IV**, relativo a Asuntos Generales, lo siguiente:-----

F).- Del folio número 0413100150615 que a la letra dice: "SOLICITO INFORMACION RELATIVA A LAS OCASIONES EN QUE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS(CNDH) HA EMITIDO RECOMENDACIONES A LA POLICIA FEDERAL ANTES POLICIA FEDERAL PREVENTIVA EN EL ESTADO DE SINALOA DURANTE EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO". (sic)-----

Una vez realizado el análisis del oficio número **PF/DGAJ/14323/2015**, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documento probatorio en el que manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de dicha Unidad Administrativa, sin localizarse, en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 70, fracción V de su Reglamento y el Criterio **015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite la siguiente:-----

Resolución N°. PF/CI/22ª. S-EX/RES-007/2015-RI.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100150615**, invocada por la



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Dirección General de Asuntos Jurídicos a través del oficio **PF/DGAJ/14323/2015**, en relación a: **"SOLICITO INFORMACION RELATIVA A LAS OCASIONES EN QUE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS(CNDH) HA EMITIDO RECOMENDACIONES A LA POLICIA FEDERAL ANTES POLICIA FEDERAL PREVENTIVA EN EL ESTADO DE SINALOA DURANTE EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO"**. (sic), información que fue buscada en los archivos de trámite, archivos de concentración, registros internos y libros de gobierno de la unidad administrativa antes referida; actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello.-----

G).- Del folio número 0413100135615 que a la letra dice: "SOLICITO EL NUMERO DE ELEMENTOS QUE HAYAN SIDO SEÑALADOS (ACUSADOS), INVESTIGADOS Y/O DETENIDOS POR ACUSACIONES DE HOMICIDIO DOLOSO, VIOLACION A DERECHOS HUMANOS, TORTURA, DESAPARICION FORZADA, VIOLACION, SECUESTRO, Y MALOS TRATOS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2000 A OCTUBRE DE 2015. ESPECIFICAR EL RANGO DE EDAD DE LOS ELEMENTOS INVOLUCRADOS EN LA COMISION DE DICHOS DELITOS, INDICAR POR MES Y ESTADO LOS CASOS REGISTRADOS, ASI COMO EL TIPO DE SANCION A LA QUE SE HIZO ACREEDOR EL PERSONAL. ASIMISMO SOLICITO SE ESPECIFIQUE EL NUMERO TOTAL DE RECOMENDACIONES HECHAS POR LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS HACIA LA POLICIA FEDERAL POR LA COMISION DE SU PERSONAL EN LOS DELITOS DE TORTURA, DESAPARICION FORZADA, HOMICIDIO DOLOSO, SECUESTRO, DURANTE EL PERIODO ANTES SEÑALADO, INDICAR CUÁL ES EL ESTATUS DE DICHAS RECOMENDACIONES, EL FOLIO DE CADA RECOMENDACION, SI HUBO REPARACION DEL DAÑO, Y SI EL O LOS ELEMENTOS INVOLUCRADOS RECIBIERON LA SANCION CORRESPONDIENTE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE SANCION), ASI COMO LA ENTIDAD, Y EL HECHO (DELITO O VIOLACION) POR EL QUE SE LEVANTÓ CADA RECOMENDACIÓN EN LA INFORMACION REQUERIDA SOLICITO UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y NO EL INFORME DE LIGAS O COMUNICADOS DE PRENSA" (sic)-----

Una vez realizado el análisis del oficio **PF/DGAJ/14326/2015**, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa; documento probatorio en el que manifiesta que la información solicitada fue exhaustivamente buscada en los archivos de dicha Unidad Administrativa, sin localizarse; en consecuencia este Comité de Información de la Policía Federal, con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y

[Handwritten signature]

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 70, fracción V de su Reglamento y el **Criterio 015/09** aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, emite la siguiente:-----

Resolución N°. PF/CI/22ª. S-EX/RES-008/2015-RI.- Se confirma la **INEXISTENCIA** de lo solicitado en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100135615**, invocada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante el oficio número **PF/DGAJ/14326/2015**, en relación a: **"INDICAR CUÁL ES EL ESTATUS DE DICHAS RECOMENDACIONES... SI HUBO REPARACION DEL DAÑO..."**, solo por lo que hace del periodo del 2000 al 2012; **"...Y SI EL O LOS ELEMENTOS INVOLUCRADOS RECIBIERON LA SANCION CORRESPONDIENTE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE SANCION)..." (sic)**, información que fue buscada en los archivos de trámite, archivos de concentración, registros internos, libros de gobierno, de las unidades administrativas antes referidas; actualizándose la inexistencia por no haberse elaborado u obtenido el documento y al no existir obligación legal para ello.-----

H).- Del folio número **0413100147315** que a la letra dice: **"¿Cuántos elementos de corporaciones policiacas del país (federales, estatales y municipales) han sido dados de baja por no aprobar los exámenes de control de confianza del 2012 a la fecha? Requiero conocer los datos desgregados por años: 2012, 2013, 2014 y lo que va del 2015. Asimismo, necesito saber si hay registro del destino de los uniformes e insignias que portaban dichos elementos de seguridad por no aprobar los exámenes de confianza (o por cualquier otro motivo). Preciso saber si dichas prendas fueron destruidas, quemadas, reasignadas o bien, si no ha habido un seguimiento al respecto. Requiero saber qué medidas toman las autoridades de cada cuerpo policiaco con respecto a los uniformes que ya no se usan. ¿Hay algún manual o protocolo, norma, reglamento o ley sobre el tema?" (sic)**-----

En razón de la naturaleza de la información requerida en la solicitud de mérito, y a efecto de contar con los elementos que permitan dar respuesta a la misma, este Comité de Información de la Policía Federal con apoyo en los artículos 29, fracción I, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, emite el siguiente:-----

ACUERDO N°. PF/CI/22ª. S-EX/AP-009/2015.- Se autoriza la ampliación del plazo de la solicitud de información número **0413100147315**, asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace atención y desahogue dicho folio.-----

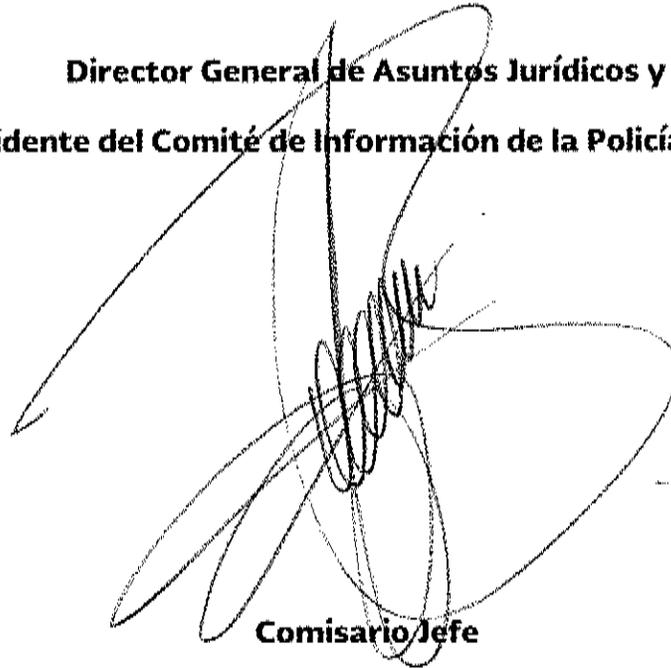
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Por otra parte, la Secretaría Técnica informa que se desahogaron todos los puntos de la orden del día de la presente sesión. El Comité de Información de la Policía Federal, se declara en **SESIÓN PERMANENTE**, a fin de que la misma continúe el próximo día treinta de noviembre del corriente a las dieciocho horas, instruyendo que los proyectos respectivos sean circulados a los integrantes para su conocimiento. -----

Finalmente, el Presidente del Comité de Información comunica a los presentes que quedan emplazados todos los integrantes del Comité, declarando su receso a las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil quince. -----

**Director General de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Información de la Policía Federal**



Comisario Jefe

LIC. DAVID JAVIER BAEZA TELLO



B

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Directora General de Enlace y

Suplente del

**Secretaria Técnica del Comité de Información
de la Policía Federal**

Titular del Órgano Interno de Control



Inspectora General
LIC. ELIA BÁRBARA LUGO DELGADO



LIC. RICARDO GABRIEL LÓPEZ RUIZ

ESTA FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL, DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Siendo las dieciocho horas del día 30 de noviembre de dos mil quince, continúa la sesión permanente, en este acto se hace constar que se encuentra presente el Comisario Jefe, Licenciado David Javier Baeza Tello, Presidente del Comité de Información; la Directora General de Enlace y Secretaria Técnica del Comité de Información, Inspectora General Licenciada Elia Bárbara Lugo Delgado; y el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Policía Federal, Licenciado Ricardo Gabriel López Ruiz, Titular del Área de Responsabilidades, existiendo el quórum legal para la celebración de la presente sesión en términos del artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, además de contar con la asistencia del Maestro Sergio A. Vega Reynoso, como invitado suplente, con voz sin derecho a voto, en su carácter de vínculo de enlace de la Secretaría General, en términos del artículo 18, fracción XXII, del Reglamento de la Policía Federal; por lo que se procede en este acto a la revisión de las solicitudes de información siguientes: **A).- 0413100147715; B).- 0413100148115; C).- 0413100148815; D).- 0413100148915; E).- 0413100149015, F).- 0413100149115; G).- 0413100150315 y H).- 0413100153915** manifestando su anuencia los miembros de este cuerpo colegiado para su análisis y discusión, por lo que la Secretaría Técnica da cuenta y somete a la consideración de los integrantes del Comité de Información de la Policía Federal, las solicitudes de información con los proyectos de resolución en observancia de las facultades previstas por los artículos 6 y 21 párrafos noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Ley de la Policía Federal; 1, párrafo primero, 5, fracción VII, incisos 1) y 2) y tercer párrafo, 44, 45 y 107 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; 29, 30, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo y 58 de su Reglamento y demás aplicables a la materia; procediendo al análisis de los proyectos siguientes: -----

A).- Del folio número 0413100147715 que a la letra dice: "SOLICITO EL DESGLOSE DE LOS DETENIDOS QUE TUVO CADA GRUPO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (CARTELES Y/O GRUPOS DE SICARIOS) DURANTE EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2006 A NOVIEMBRE DE 2015, ESPECIFICAR LA INFORMACIÓN POR MES, AÑO, ENTIDAD Y MUNICIPIO DONDE SE REGISTRARON LAS DETENCIONES, DETALLAR LA NACIONALIDAD, SEXO Y EDAD DE LOS DETENIDOS, ASÍ COMO EL GRUPO O BANDA CRIMINAL A LA QUE PERTENECIA, DEGLOSAR EL RANGO O FUNCION QUE TENIAN DENTRO DEL CARTEL AL QUE PERTENECIAN." (sic) -----

Una vez analizada la documentación que obra en el expediente en estudio, y toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de localización e integración correspondiente, este Comité de Información de la Policía Federal con apoyo en los artículos 29, fracción I, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, emite el siguiente: -----

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

ACUERDO N°. PF/CI/22°. S-EX/AP-010/2015.- Se autoriza la ampliación del plazo de la solicitud de información número **0413100147715**, asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace atiende y desahogue dicho folio.

B).- Del folio número **0413100148115** que a la letra dice: **"I. Del delito de secuestro:**

- 1. Número total de casos de secuestro ocurridos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas.**
- 2. Ubicación (calle, colonia y municipio) donde han ocurrido los secuestros registrados en Tamaulipas durante los meses de enero a octubre de 2015.**
- 3. Número total de víctimas de secuestro registradas durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas.**
- 4. Número total de víctimas de secuestro liberadas con vida durante los meses de enero a octubre de 2015 en Tamaulipas.**
- 5. Número total de víctimas de secuestro liberadas mediante pago de rescate durante los meses de enero a octubre de 2015 en Tamaulipas.**
- 6. Número total de víctimas de secuestro liberadas mediante acciones de intervención operativa policial durante los meses de enero a octubre de 2015 en Tamaulipas.**
- 7. Número total de víctimas de secuestro fallecidas durante los meses de enero a octubre de 2015 en Tamaulipas.**
- 8. Perfil de las víctimas de secuestro registradas en Tamaulipas: Sexo, edad, ocupación, si cuentan con antecedentes penales, municipio de origen, municipio en el que fueron privados de su libertad, de ser el caso, si cuentan con antecedentes penales y cártel, agrupación u organización delictiva a la que pudieran haber estado vinculados.**
- 9. Número total de presuntos responsables de secuestro registrados, identificados y/o detenidos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas.**
- 10. Perfil de los presuntos responsables de secuestro registrados, identificados y/o detenidos en Tamaulipas: Sexo, edad, ocupación, municipio de origen, municipio en el que fueron detenidos, si cuentan con antecedentes penales y cártel, agrupación u organización delictiva a la que están vinculados.**
- 11. Formas y/o métodos de operación utilizados por los cárteles, agrupaciones y/u organizaciones delictivas vinculadas al secuestro.**

II. Del delito de homicidio:

- 1. Número total de casos de homicidio ocurridos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas.**
- 2. Número total de casos de homicidio ocurridos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas con arma de fuego.**
- 3. Número total de casos de homicidio ocurridos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas con arma blanca.**
- 4. Número total de casos de homicidio ocurridos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas por otros medios distintos a arma de fuego y/o arma blanca.**
- 5. Ubicación (calle, colonia y municipio) donde han ocurrido los homicidios registrados en Tamaulipas durante los meses de enero a octubre de 2015.**
- 6. Número total de víctimas de homicidio registradas durante los meses de enero**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

a octubre de 2015, en Tamaulipas. 7. Perfil de las víctimas de homicidio registradas en Tamaulipas: Sexo, edad, ocupación, si cuentan con antecedentes penales, municipio de origen, municipio en el que fueron privados de su libertad, de ser el caso, si cuentan con antecedentes penales y cártel, agrupación u organización delictiva a la que pudieran haber estado vinculados. 8. Número total de presuntos responsables de homicidio registrados, identificados y/o detenidos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas. 9. Perfil de los presuntos responsables de homicidio registrados, identificados y/o detenidos en Tamaulipas: Sexo, edad, ocupación, municipio de origen, municipio en el que fueron detenidos, si cuentan con antecedentes penales y cártel, agrupación u organización delictiva a la que están vinculados. III. Del delito de lesiones: 1. Número total de casos de lesiones ocurridos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas. 2. Número total de casos de lesiones ocurridos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas con arma de fuego. 3. Número total de casos de lesiones ocurridos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas con arma blanca. 4. Número total de casos de lesiones ocurridos durante los meses de enero a octubre de 2015, en Tamaulipas" (sic)

Una vez analizado el oficio número **PF/OCG/UG/0974/2015**, signado por la Unidad de Informes de Gestión, mediante el cual formula petición de autorización de ampliación de plazo para la atención del citado folio, toda vez que la información se encuentra en proceso de localización e integración correspondiente, este Comité de Información de la Policía Federal con apoyo en los artículos 29, fracción I, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, emite el siguiente: -----

ACUERDO N°. PF/CI/22ª. S-EX/AP-011/2015.- Se autoriza la ampliación del plazo del folio de información número **0413100148115**, instruyendo que por conducto de la Unidad de Enlace se comunique ello a la Unidad de Informes de Gestión, para que se provea la atención y desahogo de dicho folio y en su oportunidad se informe a este Cuerpo Colegiado. -----

C).- Del folio número **0413100148815** que a la letra dice: **"Solicito el número total de plantíos de cannabis modificada genéticamente que de 2005 a 2015 la Policía Federal ha destruido y por cada plantío destruido favor de detallar los siguientes rubros: municipio y entidad federativa en que fue detectado cada uno de los plantíos mencionados, mes y año en que fue destruido cada uno de los plantíos mencionados, número de hectáreas que comprendía cada uno de los plantíos mencionados, número de plantas de cannabis modificada genéticamente que había en cada uno de los plantíos mencionados, nombre de**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

las especies de plantas que había en cada uno de los plantíos mencionados, número aproximado de semillas modificadas genéticamente que había cada uno de los plantíos mencionados y nombre de la organización criminal de quien era propiedad cada uno de los plantíos mencionados. En caso de no contar con alguno de los datos solicitados, favor de detallarme los motivos de la inexistencia de la información." (sic) -----

Una vez analizada la documentación que obra en el expediente en estudio, y toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de localización e integración correspondiente, este Comité de Información de la Policía Federal con apoyo en los artículos 29, fracción I, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, emite el siguiente: -----

ACUERDO N°. PF/CI/22^a. S-EX/AP-012/2015.- Se autoriza la ampliación del plazo de la solicitud de información número **0413100148815**, asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace atiende y desahogue dicho folio. -----

D).- Del folio número **0413100148915** que a la letra dice: ***"Solicito el número total de invernaderos de cannabis modificada genéticamente que de 2005 a 2015 la Policía Federal ha asegurado y por cada invernadero asegurado favor de detallar los siguientes rubros: municipio y entidad federativa en que fue detectado cada uno de los invernaderos mencionados, mes y año en que fue destruido cada uno de los invernaderos mencionados, número de hectáreas que comprendía cada uno de los invernaderos mencionados, número de plantas de cannabis modificada genéticamente que había en cada uno de los invernaderos mencionados, nombre de las especies de plantas que había en cada uno de los invernaderos mencionados, número aproximado de semillas modificadas genéticamente que había cada uno de los invernaderos mencionados y nombre de la organización criminal de quien era propiedad cada uno de los invernaderos mencionados. En caso de no contar con alguno de los datos solicitados, favor de detallarme los motivos de la inexistencia de la información.***" (sic) -----

Una vez analizada la documentación que obra en el expediente en estudio, y toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de localización e integración correspondiente, este Comité de Información de la Policía Federal con apoyo en los artículos 29, fracción I, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, emite el siguiente: -----

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

ACUERDO N°. PF/CI/22ª. S-EX/AP-013/2015.- Se autoriza la ampliación del plazo de la solicitud de información número **0413100148915**, asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace atiende y desahogue dicho folio. -----

E.- Del folio número **0413100149015** que a la letra dice: **"Solicito el número total de plantíos de amapola modificada genéticamente que de 2005 a 2015 la Policía Federal ha destruido y por cada plantío destruido favor de detallar los siguientes rubros: municipio y entidad federativa en que fue detectado cada uno de los plantíos mencionados, mes y año en que fue destruido cada uno de los plantíos mencionados, número de hectáreas que comprendía cada uno de los plantíos mencionados, número de plantas de amapola modificada genéticamente que había en cada uno de los plantíos mencionados, nombre de las especies de plantas que había en cada uno de los plantíos mencionados, número aproximado de semillas modificadas genéticamente que había cada uno de los plantíos mencionados y nombre de la organización criminal de quien era propiedad cada uno de los plantíos mencionados. En caso de no contar con alguno de los datos solicitados, favor de detallarme los motivos de la inexistencia de la información."** (sic) -----

Una vez analizada la documentación que obra en el expediente en estudio, y toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de localización e integración correspondiente, este Comité de Información de la Policía Federal con apoyo en los artículos 29, fracción I, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, emite el siguiente: -----

ACUERDO N°. PF/CI/22ª. S-EX/AP-014/2015.- Se autoriza la ampliación del plazo de la solicitud de información número **0413100149015**, asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace atiende y desahogue dicho folio. -----

F.- Del folio número **0413100149115** que a la letra dice: **"Solicito el número total de invernaderos de amapola modificada genéticamente que de 2005 a 2015 la Policía Federal ha asegurado y por cada invernadero asegurado favor de detallar los siguientes rubros: municipio y entidad federativa en que fue detectado cada uno de los invernaderos mencionados, mes y año en que fue destruido cada uno de los invernaderos mencionados, número de hectáreas que comprendía cada uno de los invernaderos mencionados, número de plantas de amapola modificada genéticamente que había en cada uno de los invernaderos mencionados, nombre de las especies de plantas que había en cada uno de los invernaderos mencionados, número aproximado de semillas modificadas genéticamente que había cada uno de los invernaderos mencionados y nombre**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

***de la organización criminal de quien era propiedad cada uno de los
invernaderos mencionados. En caso de no contar con alguno de los datos
solicitados, favor de detallarme los motivos de la inexistencia de la
información.*** (sic) -----

Una vez analizada la documentación que obra en el expediente en estudio, y toda vez que la información solicitada se encuentra en proceso de localización e integración correspondiente, este Comité de Información de la Policía Federal con apoyo en los artículos 29, fracción I, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, emite el siguiente: -----

ACUERDO N.º. PF/CI/22ª. S-EX/AP-015/2015.- Se autoriza la ampliación del plazo de la solicitud de información número **0413100149115**, asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace atiende y desahogue dicho folio. -----

G).- Del folio número **0413100150315** que a la letra dice: ***"de al ley de adquisiciones de conformidad a:Capítulo Tercero De las Excepciones a la Licitación Pública Artículo 40.- En los supuestos que prevé el artículo 41 de esta Ley, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa. La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios***

Otros datos para facilitar su localización

se solicitan lo documentos oficiales de todas las compras de patrullas motos y aeronaves que acrediten el cumplimiento del ordenamiento citado (sic) -----

Una vez realizado el análisis del oficio número **PF/SG/EJ/3482/2015**, emitido por la Secretaría General , por ser el área que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dicha Secretaría pone a disposición del peticionario copia simple en

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

versión pública del procedimiento de adjudicación directa de carácter nacional para la "Adquisición de Automóviles y camionetas radio patrulla con equipo policial integrado para la División de Gendarmería", mismas que constan de **25 fojas útiles**, previo pago de los derechos correspondientes que por su reproducción realice. -----

Por lo antes expuesto, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 29 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 51 y 57, párrafo primero de su Reglamento, este Comité de Información emite el siguiente: -----

ACUERDO N°. PF/CI/22^a. S-EX/ADO-016/2015.- Se toma nota que la Secretaría General, a través de la Unidad de Enlace, pone a disposición del peticionario del folio de solicitud de información número **0413100150315**, pone a disposición del peticionario copia simple de la información solicitada, constante de **25 foja útiles**; instruyendo se comuniqué de ello al solicitante para que realice el pago de los derechos correspondientes a la reproducción de lo solicitado, y hecho el mismo se informe a la Secretaría General, para que provea la expedición de dicha documental y en su oportunidad se informe a este Cuerpo Colegiado. -----

H).- Del folio número **0413100153915** que a la letra dice: "**VER ARCHIVO ADJUNTO.** (sic)" -----

"...1.- Documento de Alta como Titular de la Estación Chihuahua del suscrito [REDACTED] (Policía Federal en Retiro). (Copia fiel del original certificada y por duplicado)

2.- Me informe a partir de qué fecha el suscrito [REDACTED] (Policía Federal en Retiro), tomó posesión física de su cargo en la Estación Chihuahua de esta Policía Federal, sirviéndose expedirme copia certificada por duplicado del informe de su presencia física en ese lugar a La Coordinación Estatal.

3.- Informe lugar en que el suscrito [REDACTED] (Policía Federal en Retiro), estuvo adscrito en esta Policía Federal entre el 13 de Febrero de 2013 y 18 de Marzo de 2013, así como el oficio en que se ordena presentarse a la Ciudad de México para recibir cambio de adscripción. (Copia fiel de fatigas en su original y certificadas por duplicado).

4.- Informe nombre del servidor público quien realiza la elaboración física de las actas de entrega-recepción de cuando el suscrito tomo el cargo como titular de la Estación Chihuahua de la Policía Federal en Marzo de 2013 y que autoridad reviso en estos casos específicamente la integración de las mismas, Así como

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

copia fiel de su original certificada por duplicado del acta entrega del suscrito al siguiente Titular... (sic)-----

Una vez realizado el análisis de los oficio números **PF/SG/EJ/3526/2015** y **PF/DSR/DGLA/6310/2015**, emitidos por la Secretaría General y la División de Seguridad Regional, respectivamente, por ser las áreas que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones son competentes para conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud que nos ocupa, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dicha Secretaría pone a disposición del peticionario la siguiente copia certificada de las versiones públicas de la documentación solicitada por el peticionario la cual constan en **14 fojas útiles** y toda vez que los documentos los requiere por duplicado, hacen un total de **28 hojas**, previo pago de los derechos correspondientes que por su reproducción realice. -----

Por lo antes expuesto, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 29 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 51 y 57, párrafo primero de su Reglamento, este Comité de Información emite el siguiente: -----

ACUERDO N°. PF/CI/22ª. S-EX/ADO-017/2015.- Se toma nota que la Secretaría General y la División de Seguridad Regional, a través de la Unidad de Enlace, pone a disposición del peticionario del folio de solicitud de información número **0413100153915**, pone a disposición del peticionario copia certificada por duplicado de la información solicitada, constante de **28 foja útiles**; instruyendo se comunicó de ello al solicitante para que realice el pago de los derechos correspondientes a la reproducción de lo solicitado, y hecho el mismo se informe a la Secretaría General y la División de Seguridad Regional, para que provean la expedición de dichas documentales y en su oportunidad se informe a este Cuerpo Colegiado. -----

H.1).- Del mismo y una vez realizado el análisis al oficio número **PF/DSR/DGLA/6310/2015**, emitido por la División de Seguridad Regional Unidad Administrativa que por disposición legal y en ejercicio de sus atribuciones es competente de conocer, generar o poseer la información requerida en la solicitud y de los argumentos vinculados con los daños presente, probable y específico a través de los cuales sustenta la clasificación de reserva y el período, se encuentran dentro de las hipótesis previstas por los artículos 13 fracciones I, IV y 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 27 y 70 fracción III de su Reglamento; numerales Quinto; Octavo; Décimo Quinto, Décimo noveno, fracción I, inciso a) y c) y fracción II, inciso c) y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; así como el criterio **01/2011**, aprobado por el Pleno del Comité de

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

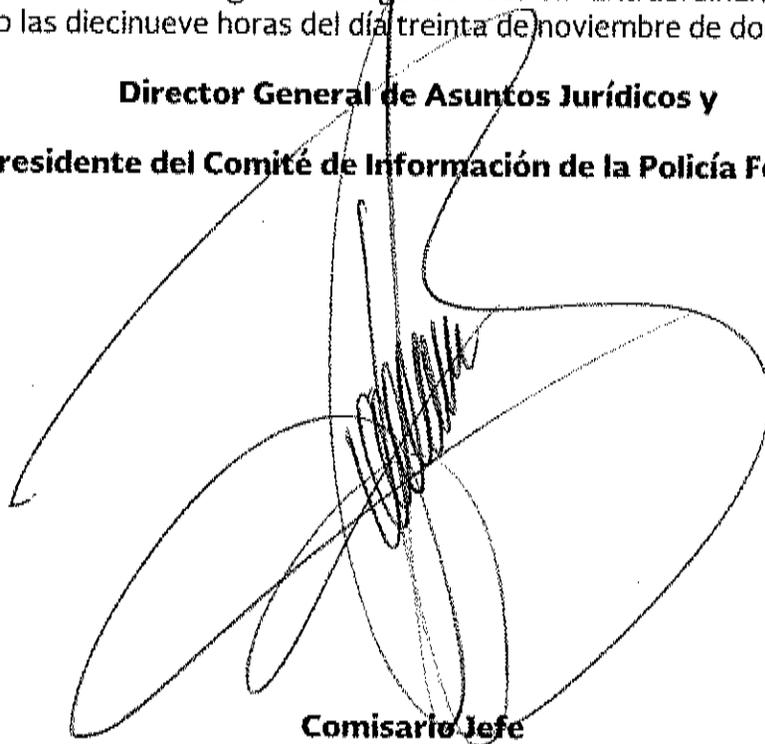
**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

Información de la Policía Federal, en consecuencia este Comité de Información emite la siguiente:-----

Resolución N°. PF/CI/22ª. S-EX/RES-018/2015-RR.- Se confirma la clasificación de **RESERVA** en los archivos de esta Policía Federal, concerniente a la información a que se refiere la solicitud con número de folio **0413100153915**, invocada por la División de Seguridad Regional, a través del oficio número **PF/DSR/DGLA/6310/2015**, en lo referente a: **"...4.- Informe nombre del servidor público quien realiza la elaboración física de las actas de entrega-recepción de cuando el suscrito tomo el cargo como titular de la Estación Chihuahua de la Policía Federal en Marzo de 2013..."**, información que se encuentra clasificada en el Rubro Temático **"ESTADO DE FUERZA"**, por un período de reserva de 12 años.-----

Finalmente, la Secretaría Técnica informa que se desahogaron todos los puntos de la orden del día de la presente sesión permanente, por lo que el Presidente del Comité de Información de la Policía Federal, agradece a los integrantes su asistencia y declara formalmente concluida la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria Permanente del Comité, siendo las diecinueve horas del día treinta de noviembre de dos mil quince.-----

**Director General de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Información de la Policía Federal**



Comisario Jefe

LIC. DAVID JAVIER BAEZA TELLO



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
DEL PERIODO 2015**

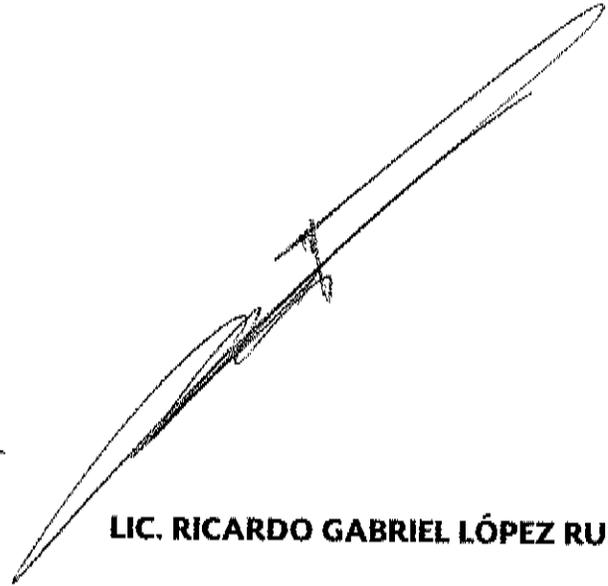
**Directora General de Enlace y
Secretaria Técnica del Comité de
Información de la Policía Federal**

**Suplente del
Titular del Órgano Interno de Control**



Inspectora General

LIC. ELIA BÁRBARA LUGO DELGADO



LIC. RICARDO GABRIEL LÓPEZ RUIZ

ESTA FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL, DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.